AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2014-10398 *Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local para bar en Beranga.*

Don Francisco Javier Sainz de la Maza Sierra, con DNI 13.716.010-Y, en nombre y representación de la sociedad mercantil Sierra Lee S. C., ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia de Obra para acondicionamiento de local para bar en el barrio El Mesón nº 22, bajo nº 3 de Beranga, con referencia catastral 3472201VP5037S0003YI, término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Beranga, 9 de julio de 2014.
El alcalde presidente,
José María Ruiz Gómez.

2014/10398

CVE-2014-10398